

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días a todos.

Muchas gracias, señora consejera, por acudir y a todo su equipo por haberla acompañado. Es un placer contar con todos ustedes aquí hoy.

Vamos a empezar. Es la hora. Yo lo siento y cumplo el horario de esta comisión. Por lo tanto, empezando por dar la bienvenida. Nuestro secretario a continuación tiene la palabra.

Único. Comparecencia de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020. [10L/1100-0001]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias.

(Desconexión de micrófonos...) -Repito para que quede grabado.

Punto único del orden del día: Comparecencia de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo. Para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión, la exposición de la consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El debate concluye con la intervención de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo. Por un tiempo máximo de treinta minutos.

Y a partir de aquí, le cedo la palabra a la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Muy buenos días a todos. Presidente, señorías, representantes de los medios de comunicación, buenos días.

En primer lugar, quiero presentarles a mi equipo, a los altos cargos que me acompañan en esta comparecencia.

A mi izquierda, Florentina Alonso, secretaria general de la Consejería. A continuación, Mercedes García, directora general de Innovación e Inspección Educativa. Ricardo Lombera, director general de Formación Profesional. Bernardo Colsa, director gerente de CANTUR. A mi derecha, Eva Bartolomé, directora general de Turismo. Javier Gutiérrez, director general de Personal Docente. Jesús Oria, director general de Centros. También me acompaña, la directora de Gabinete, Nuria González Cantero.

Tras la primera comparecencia en esta Cámara, en la que tuve la oportunidad de detallar los proyectos de la legislatura de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo para el cuatrienio 2019-2023, hoy es el turno de la herramienta principal con la que comenzamos a cumplir los cometidos, los presupuestos de la Consejería del próximo ejercicio 2020. Porque eso son estas cuentas que hoy les detallaré: el instrumento para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado para esta legislatura:

En materia de Educación: una educación de excelencia, con una Cantabria más y mejor formada.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 451

En Formación Profesional: una opción educativa atractiva, socialmente relevante y en estrecha colaboración con el ámbito empresarial

Y en Turismo, una Cantabria más conocida fuera de nuestras fronteras y más visitada fuera de la temporada estival.

En resumidas cuentas, nuestros objetivos están bien definidos. Y son, somos conscientes, muy ambiciosos. Un mejor sistema educativo; más preparación de cara al empleo y más conocimiento en el exterior.

Son unos buenos presupuestos para esta Consejería. Y lo son, creo que es justo reconocerlo, porque todo el Consejo de Gobierno, el presidente y todos los consejeros, tenemos claras las prioridades de esta Comunidad Autónoma. Primero, la Educación, la Sanidad y la Dependencia. Formar el futuro; cuidar el presente y atender a quienes más lo necesitan.

Gracias a esa clara priorización, el departamento que dirijo ve incrementada su partida sustancialmente.

Como saben, los Presupuestos Generales de Cantabria para 2020, ascenderán a 2.886 millones. De ellos, más de 516 millones, corresponden a este departamento. Sobra decir la enorme responsabilidad que supone gestionar tal cantidad de dinero público que sale del esfuerzo de todos los cántabros.

Lo que sí pueden tener claro es que tanto mi equipo como yo misma somos conscientes de esa responsabilidad y asumimos el compromiso de gestionar cada céntimo con una meta: mejorar la Educación, la Formación Profesional y el Turismo de Cantabria.

Responsabilidad y un criterio claro de cuáles son las prioridades. Son partidas muy pequeñas en el cómputo global, pero me parece justo destacar que en el 2020 se reducirán las partidas tanto de publicidad y propaganda como de atenciones protocolarias. Ambas lo harán en un 20 por ciento.

Quiero ir desgranando el documento presupuestario de una manera ordenada, para favorecer, el espero, fructífero debate posterior. Lo haré diferenciando las dos grandes áreas de la gestión de la Consejería: Educación y Formación Profesional, por un lado, y Turismo por otro.

Educación y formación profesional. El presupuesto de Educación y Formación Profesional deja claro el compromiso del Gobierno de Cantabria con el futuro de esta tierra. El del 2020 será el mayor presupuesto de educación de la historia de la Comunidad Autónoma.

Lo tenemos claro, no hay mayor inversión que las partidas destinadas a educación; no hay mayor compromiso que destinar recursos a nuestros niños y jóvenes, para que nuestros niños y jóvenes se formen en centros educativos adecuados, con suficientes profesores para la educación lo más personalizada posible y con programas pensados para la sociedad actual. Dónde aprenden, con quién aprenden y cómo aprenden, esos son los tres ejes que estructuran la acción de la Consejería y la política educativa del Gobierno de Cantabria. Centros, personal docente e innovación.

Buscamos, es obvio, que estudien en centros educativos adecuados, con suficientes profesores y en formación continua y, finalmente, con itinerarios curriculares y programas adaptados a la realidad actual y a las necesidades futuras.

Y es un objetivo caro, hay que decirlo claramente. Se destinan muchos recursos a la educación y tendremos que destinar más en el futuro hasta llegar al objetivo consensuado de, en cinco años, dedicar a la educación de Cantabria el 5 por ciento del Producto Interior Bruto de la comunidad autónoma.

Es el acuerdo al que llegaron los miembros del Consejo Escolar –en el que está representada la totalidad de la comunidad educativa cántabra- y que fue aprobado por unanimidad por todos los grupos parlamentarios en esta Cámara en mayo del año pasado.

Tenemos un acuerdo que no tienen otras comunidades autónomas, que no tiene el Estado. Eso quiere decir que partimos de una posición de ventaja en materia educativa: un consenso básico, un objetivo compartido. En estos tiempos en los que estamos faltos de consensos, aquí tenemos uno muy importante, es nuestro trabajo mantenerlo, cumplirlo y destacarlo.

Pero también hay que subrayar que partimos de una buena situación, también hay que decir que el fruto del compromiso de este Gobierno con la educación estamos a la cabeza de España en todos los indicadores educativos.

Este compromiso del Gobierno de Cantabria no es nuevo y ahí están los resultados. Una de las ratios más bajas profesor/alumno de toda España; en Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato tenemos una media de 9,3 alumnos por profesor.

Tenemos hoy en nuestras aulas más profesores que nunca antes. Y tenemos la segunda tasa más baja de toda España -sólo por detrás del País Vasco- de abandono escolar temprano. Un 9,8 por ciento frente a la media española que roza el 18 por ciento.

Por eso me han oído hablar de excelencia, por eso me seguirán oyendo hablar de excelencia. Con este punto de partida, con la cantidad de recursos que destina el Gobierno de Cantabria a la educación y con el estupendo personal docente que tiene esta comunidad autónoma, con el consenso alcanzado en esta Cámara de priorizar la educación el objetivo no puede ser otro; no nos podemos conformar ninguno de nosotros con menos. Tenemos consenso y el compromiso político, los recursos, y el capital humano para conseguirlo.

Entrando en detalle del total del presupuesto de la Consejería, 493 millones de euros se destinarán a Educación y Formación Profesional. Traducido, más de 17 euros de cada 100 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria se destinan a educación.

Personal docente. De esos 493 millones de euros, la partida más importante es la consignada en el programa 321 O, el relativo a nuestro personal docente, que superará en 2020 los 311 millones de euros.

Aquí sí que la comparación es clara, porque el programa es idéntico al ejercicio del 2019. En 2020, la partida para el personal docente se incrementará en más de 20 millones de euros, un siete por ciento más; 20 millones de euros más que constituyen el fiel reflejo de la apuesta de esta Consejería y del Gobierno de Cantabria por la mejora permanente del sistema educativo en Cantabria, que empieza, como no puede ser de otra manera, por el trabajo de los docentes, piedra angular de este sistema.

Hay diversos factores que justifican este incremento. Sin ánimo de ser exhaustiva, les detallo alguno de ellos. Continuación de la conversión de los ciclos formativos de FP, la LOGSE en los ciclos de FP. Esta conversión lleva un aumento significativo de horas lectivas, que pasan de 1.200 a 2.000.

Aumento del número de unidades en los institutos de enseñanzas secundarias. Hoy tenemos 36 unidades más que hace un año, en concreto: 21 unidades más en la etapa de Secundaria, 5 más en Bachillerato, 10 más en la etapa de F.P. Este incremento ha supuesto por sí sola la incorporación de 149 nuevos docentes.

Generalización de las 18 horas lectivas en docentes de secundaria y 24 horas lectivas en el cuerpo de maestros.

Incremento de las medidas de atención a la diversidad y, por consiguiente, de los recursos destinados a cubrir esas necesidades educativas, especialmente en el profesorado de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje y de orientadores educativos, en las etapas de Primaria y Secundaria. En concreto, este curso se ha producido un incremento de: 9 Orientadores Educativos, 20 especialistas en Audición y Lenguaje y 12 especialistas en Pedagogía Terapéutica.

La mejora en este ámbito es objetiva y ha sido progresiva en los últimos años. Por ponerlo en perspectiva, en 2015 esta partida estaba dotada con 249 millones de euros; cinco ejercicios más tarde, el incremento es del 24,59 por ciento más.

Más claramente todavía lo demuestra la reducción de las tasas de interinidad. Este verano se celebraron los procesos selectivos de los maestros de Infantil y Primaria, tras los que el pasado mes de septiembre se incorporaron a las aulas 564 nuevos docentes en prácticas. La tasa de interinidad se redujo en estas enseñanzas del 27 al 20 por ciento.

El año que viene, la Consejería de Educación convocará 282 plazas para profesores de Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas y conservatorios. Cuando se ejecuten esas plazas, la interinidad se reducirá del 26 por ciento actual al 19 por ciento en esos cuerpos docentes.

Apostamos rotunda y claramente por la estabilización y así lo demuestra esta reducción de la interinidad en las plantillas. Es bueno para los docentes, pero también para los alumnos. Ése es el camino y le seguiremos recorriendo a lo largo de toda la legislatura.

Creemos que el éxito del sistema educativo está relacionado también con la importancia que la sociedad dé al personal docente, a los maestros y profesores, a figuras trascendentes en la vida de nuestros niños y jóvenes. Por eso, desde el inicio de la legislatura nos marcamos como objetivo reforzar el prestigio social de los maestros y profesores; hacer más visible su labor, su papel en la sociedad.

El presupuesto de 2020 consigna ya alguna medida a este fin, como la convocatoria del I Premio las Buenas Prácticas Docentes. Y habrá más.

Gestión de centros. El programa 322A de 'Gestión de Centros' es el segundo más importante en cuanto a su cuantía. En 2020 superará los 147,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,5 por ciento respecto al de este año.

Es una partida muy importante en la que se incluyen actuaciones imprescindibles para el sistema educativo, no sólo las obras relativas a la red de centros, sino también las aulas de dos años, el transporte escolar y los comedores y otras actuaciones.

En relación a las infraestructuras, el objetivo es claro y el compromiso firme: queremos proporcionar a la comunidad educativa una red de edificios escolares y equipamientos docentes acordes al alto nivel de calidad de la enseñanza en Cantabria.

Y aquí no se trata sólo de construir, sino de mantener lo existente y de aula a aula, centro a centro ir mejorando las dotaciones educativas en Cantabria. Queremos más infraestructuras, mejores infraestructuras e infraestructuras accesibles.

Esta última condición, la de accesibilidad, va a ser una seña de identidad de esta legislatura. Si nuestro compromiso es que Cantabria tenga una educación para todos, que atienda la diversidad, esta meta ha de trasladarse también a la esfera física. Y aquí, por la antigüedad de algunos centros, hay un amplio margen de mejora.

Hemos comenzado a trabajar, estamos en el proceso de estandarizar las necesidades de todos los centros educativos en esta materia, sin embargo, una mejora sustancial en el día a día de nuestros colegios e institutos.

El programa de centros contempla también las partidas destinadas a las aulas de dos años, tanto las aportaciones que se transfieren para su gestión a los ayuntamientos como las cuantías previstas para las aulas que dependen del Gobierno de Cantabria.

En conjunto, el Ejecutivo cántabro destinará en 2020, un total de 3.730.000 euros, a sostener las aulas del primer ciclo de Educación Infantil: 172 aulas de dos años, en 115 colegios públicos de Cantabria.

Además, se destinarán más de 18 millones al transporte escolar, una partida que incluye el transporte propiamente dicho y los monitores que los acompañan a los niños y niñas en el autobús. E integra también 16 millones en el gasto del funcionamiento de los centros. Es importante destacarlo, porque supone un gran esfuerzo presupuestario: cada uno de los 175 días del curso escolar, el Gobierno de Cantabria destina 100.000 euros diarios al transporte de nuestros escolares y más de 90.000 al funcionamiento de los centros públicos.

Este año pretendemos además dar un impulso al consumo de productos kilómetro 0 en los comedores escolares. Productos de Cantabria en los colegios de Cantabria. El objetivo es doble: mejoraremos la calidad de la dieta de los escolares -con productos más frescos y de máxima calidad- e impulsaremos la economía local de cada municipio y de los pequeños productores.

Ésta no es tanto una cuestión de consignación presupuestaria, sino de trabajo. Y estamos ya trabajando en este ámbito, para que progresivamente se sirvan más productos de la tierra en los centros educativos cántabros.

Seguiremos para ello... -perdón, que me he saltado una página- ... Me he saltado una página... No la tengo... Espera a ver si la tengo aquí... -perdón-

Quiero destacar también las medidas transversales que, dentro de la estrategia global para el despoblamiento emprendida por el Gobierno de Cantabria, se han iniciado y se iniciarán en el ámbito concreto de la Educación.

Como saben, el curso 2019-2020, se han reforzado las plantillas de los centros educativos de las áreas rurales ubicados en zonas de especial riesgo de despoblación. Esta medida ha permitido que hoy cuenten con más docentes siete colegios cántabros: En Cabuérniga, en Hermandad de Campoo de Suso, en Rionansa, en Soba, en Valdeolea, en Valderredible y en la Vega de Pas.

No será la única medida que implantemos en este sentido; porque entendemos que la educación es un elemento esencial para fijar población. También para fijar plantillas. Y es sabido que no es fácil estabilizar las plantillas en las zonas rurales. Nos lo comentan los alcaldes de los pueblos, los directores de los centros, las familias y toda la comunidad educativa.

No es fácil, pero tenemos que lograrlo. Porque los escolares de esas zonas tienen el mismo derecho que los de otras áreas, a no estar cambiando constantemente de profesor. La continuidad es muy importante para todos los alumnos, vivan donde vivan. Porque este Gobierno va muy en serio en su estrategia de apoyo a la Cantabria rural.

Por eso en 2020, estableceremos una clasificación de puestos de 'Especial Dificultad' que vincularemos con los centros de las zonas rurales con riesgo de despoblación.

Seguiremos para ello los criterios establecidos por el Parlamento Europeo, que es un Reglamento aprobado el 14 de febrero, que fija como áreas escasamente pobladas, aquellas que tienen una densidad de población menor de 12,5

habitantes por kilómetro cuadrado y muy escasamente pobladas, aquellas que tienen menos de ocho habitantes por kilómetros cuadrado.

Comenzando por estas últimas, las plazas de docentes de los centros educativos ubicados en esos municipios se catalogarán como de 'Especial Dificultad'; lo que implicará algunas medidas de 'discriminación positiva': como puntos por el tiempo de permanencia en esos destinos que computarán para los concursos de traslados y la carrera profesional, créditos de formación, entre otras.

He reiterado que tenemos el compromiso de una educación de calidad para todos. Y lo dejaré más claro, para todos y en todos los sitios.

Innovación. El programa de Innovación experimenta un ligero incremento respecto a 2019, hasta superar los 8,7 millones de euros. En esta partida están incluidas las actuaciones y los programas destinados a lograr una educación inclusiva y un sistema educativo para todos, que atienda las necesidades y circunstancias particulares del alumnado. Más claro aún, la mejor educación para todos y en todas las circunstancias.

Así, en 2020 se destinarán: 2,2 millones de euros al programa de gratuidad de libros de texto. Este programa está destinado a los alumnos de Educación Primaria, Secundaria y FP Básica.

Más de 1,3 millones de euros al Plan de Refuerzo Educativo Complementario. Además, para favorecer la inclusión de muy diversos colectivos, la Consejería contribuirá en 2020 con más de 1,2 millones de euros a la labor que realizan las organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Esta partida permite a las asociaciones destinar recursos y esfuerzos específicos a la educación inclusiva, entre otros a escolares con síndrome de Down, sordera o trastornos del espectro autista.

Defendemos como decía una educación para todos, y esta colaboración nos permite avanzar en este objetivo de la mano de las instituciones que agrupan a los distintos colectivos.

Las iniciativas contempladas en este programa darían para una comparecencia propia, pero sí quiero destacarles que en 2020 pondremos el acento en la 'Convivencia Escolar', con especial atención a las prácticas restaurativas. El objetivo es mejorar el clima escolar, la convivencia en las aulas y la superación de los eventuales conflictos.

Así, dentro del Plan de Convivencia de los centros y de la propia Consejería se va a proceder al análisis, valoración y evaluación del protocolo de acoso escolar existente para revisar, actualizar y optimizar los procedimientos de detección e identificación de las situaciones de acoso escolar.

En este contexto, es imprescindible introducir la variable tecnológica, fruto de la transformación digital en la sociedad, que no debe ser ajena a la realidad de la comunidad educativa, integrando en el protocolo un eje dedicado a la prevención del ciberacoso.

En el propio protocolo se recogen medidas para la mejora de la convivencia. No obstante, consideramos que son insuficientes, por lo que vamos a dar un paso más a través de la formación y concienciación (dípticos para la comunidad educativa, concurso prevención del acoso escolar...) para crear actuaciones que contribuyan a la restauración de la convivencia.

En Formación Profesional. Les dije desde el principio de la legislatura que el propio nombre de la Consejería dejaba claro que nuestro empeño es reforzar la Formación Profesional. Este presupuesto nos permite iniciar ese camino.

Además de los 4,3 millones de euros contemplados en el programa específico de la Dirección General de Formación Profesional, hay que tener en cuenta dos actuaciones que nos permiten hablar de un incremento sustancial en los recursos que destinamos el próximo año a la FP.

En primer lugar, el personal docente propio de FP, que se imputa a la Dirección de Personal. Este curso se han incorporado 21 nuevos docentes de FP y son más de 862 los que ocupan ya su puesto.

Fruto de este incremento, en 2020 se destinará alrededor de un millón de euros más en el capítulo 1 de este personal, para dar cobertura a los nueve ciclos formativos implantados este curso.

Una cuantía aún mayor se destinará a la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional número 1 de Santander. Una obra urgente, necesaria, que permitirá relanzar este centro pionero en Formación Profesional y que supondrá una inversión de alrededor de 4 millones de euros, de los que 1.067.000 se consignan ya en el presupuesto del próximo año.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 455

El objetivo en este ámbito es claro: por un lado, trabajar en la adecuación de la FP cántabra a las necesidades actuales y futuras de las empresas. Y por otro, dotar al alumnado de las infraestructuras y atención docente necesarias para lograr una mejora real de la Formación Profesional.

A partir de ahí estableceremos un calendario de todas las actuaciones necesarias para que, en los cuatro próximos ejercicios, nos acerquemos lo más posible a... -me volví a pasar de la hoja-... El próximo año, el Gobierno de Cantabria destinará más de 6 millones de euros a la Formación Profesional en Cantabria.

Pero más allá del dinero, de la consignación presupuestaria, necesitamos un absoluto cambio de mentalidad en la relación de la Formación Profesional. Necesitamos, entre todos, prestigiar la FP, que sea percibida como una opción formativa no sólo válida, sino oportuna para los alumnos. Y no es fácil.

Hemos iniciado en colaboración con la CEOE-CEPYME un estupendo programa conjunto. Personal de la Dirección General visita con alumnos de la ESO, acompañados por empresas entre cuyos trabajadores se encuentran antiguos alumnos de esos centros y se han visitado ya varios institutos, entre ellos: el IES José Hierro en San Vicente de la Barquera, Los Remedios, en Guarnizo, etc., y se seguirá haciendo esta línea en el futuro.

Pero nos hemos dado cuenta de que hay que ir un paso más allá, porque no vale con que el alumno quiera optar por la FP, hace falta que su entorno, principalmente su familia, apoye y fomente esa decisión. Por eso, a la vez se mantendrán esas reuniones que se complementarán con encuentros con las AMPAS de los centros.

Por eso digo que no es cuestión de dinero, que el primer cambio que necesitamos es de mentalidad. Hemos de construir un prestigio que hoy por hoy no tiene la Formación Profesional y que debería de tener. La Formación Profesional es una buena opción también para los buenos expedientes; también para los expedientes brillantes.

Y en este empeño y en este camino necesitamos sobre todo de la empresa, porque el diseño de los nuevos itinerarios formativos que se implanten en Cantabria han de dar respuesta no sólo a las necesidades actuales del tejido productivo, sino que hay que anticiparse a las futuras.

Por lo tanto, las reuniones, los encuentros, los grupos de trabajo son constantes y nos permitirán muy pronto -estoy segura- dar el impulso que necesita este ámbito.

Trabajamos en una doble vía. Por un lado, dando a conocer la oferta de Formación Profesional. Y por el otro, conociendo de primera mano las necesidades específicas de la empresa.

En esta conexión juega un papel fundamental la FP Dual, un modelo por el que apuesta el Gobierno de Cantabria. Este curso 2019-2020 se ha aumentado la oferta formativa con 18 nuevos proyectos, hoy se imparten 105 programas de FP Dual, en 53 centros de Cantabria.

No se cambia una inercia en cuatro meses, no se cambia un sistema educativo en unas pocas semanas. Sí puedo decir que el Gobierno de Cantabria, que la Consejería de Educación está empeñada en dar un auténtico giro de 180 grados a la Formación Profesional.

Acabo ya lo relativo a educación y lo hago resumiendo la realidad. Hoy Cantabria tiene el mayor presupuesto de su historia. Hoy Cantabria tiene la menor ratio profesor/alumno de su historia. Hoy Cantabria tiene más docentes que nunca antes. Y seguiremos mejorando.

Turismo. Por último, paso a desgranarles el presupuesto que amparará las políticas turísticas del Gobierno de Cantabria.

Déjenme que comience por una buena noticia largamente esperada por el sector y a la que podemos poner ya fecha. La próxima semana, el Consejo de Gobierno aprobará el Decreto que regulará las Viviendas Turísticas en Cantabria.

La filosofía detrás de esta norma está clara y era urgente. Es imprescindible adecuar la normativa a un nuevo turismo, a unos nuevos usos de los turistas. Pero siempre protegiendo la legalidad y la calidad de nuestra oferta turística.

La actuación del Gobierno va encaminada a una doble vía. Por un lado, a regular las nuevas tendencias. Y por el otro, controlando su cumplimiento para luchar contra el intrusismo.

En este sentido, el Decreto de Viviendas Turísticas era la norma más urgente y hemos cumplido, incluso nos hemos adelantado al compromiso que nos marcamos al inicio de la legislatura para que estuviera aprobada antes de fin de año.

El presupuesto de la Dirección General de Turismo para 2020 será de algo más de 23,5 millones de euros. De los que 17,4 millones constituirán las aportaciones a la Sociedad Regional Cántabra de CANTUR, que a su vez contará con un presupuesto para 2020 de 23,5 millones de euros.

La actuación conjunta de la Dirección General de Turismo, CANTUR y la Fundación Camino Lebaniego, nos permitirán seguir con la política turística que, en 2020, tendrá dos objetivos claros y definidos: que lleguen más turistas fuera de la temporada estival y que lo hagan desde más lugares del mundo. Desestacionalización e internacionalización.

Queremos un mejor turismo. Y para lograrlo seguiremos potenciando el aeropuerto Seve Ballesteros; promocionaremos nuevos segmentos turísticos. En 2020, los esfuerzos se centrarán principalmente en el turismo gastronómico; ecoturismo y turismo de naturaleza; el turismo idiomático y el cultural y deportivo. Este último con especial atención a la promoción turística del surf. Seguiremos ejecutando actuaciones de mantenimiento y mejora en las instalaciones de CANTUR.

En este sentido, y en lo que tiene que ver estrictamente con las instalaciones, en 2020 se prevén iniciar obras que en su conjunto ascenderán a ocho millones de euros, algunas de las cuales tienen su ejecución entre 2020 y 2021.

Con independencia de las actuaciones materiales, se quiere incidir también en aspectos relacionados con la calidad. De manera que la propia gestión interna de la empresa y la gestión con los clientes sea... para que sea más moderna y adaptada a las nuevas tecnologías.

En cuanto a las inversiones más destacada, les detallo las siguientes:

En Áliva procederemos a la acometida eléctrica y de fibra con actuaciones de sostenibilidad, todo ello con objeto de dar una nueva dimensión al Hotel-Refugio.

En Fuente Dé continuaremos con las labores de renovación del cableado.

En el Hotel La Corza Blanca se iniciará la renovación integral de las habitaciones y servicios.

En el Campo de Golf de Abra del Pas, continuamos mejorando el campo a través del convenio suscrito con la Federación Española de Golf.

En el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, entre otras actuaciones, se renovarán las cubiertas en varias instalaciones, tanto en hostelería como en animales

Por su parte, en la estación de Alto Campoo con independencia de superar los planes directores realizados hasta ahora, y con la intención de realizar uno nuevo que dirija el camino de la estación en las próximas décadas. Se renovarán los remotes, se adquirirá nueva maquinaria y se iniciarán los trámites para renovar la cafetería.

He dejado la estación de Alto Campoo para cerrar mi intervención. Como saben, hoy se inicia la temporada de esquí. Una temporada que es importante para toda la comarca de Campoo.

La estrategia turística de Cantabria está ligada -no puede ser de otra manera- al modelo de comunidad que tiene el Gobierno de Cantabria. Por eso, estamos comprometidos con una política turística responsable, basada en la sostenibilidad y el equilibrio territorial; una política turística que integre nuestro patrimonio.

Queremos que esa política turística también ayude en la política global de lucha contra la despoblación y que dé vida a nuestro mundo rural. Y queremos que el mundo rural participe de las instalaciones de la política turística cántabra.

Decía hace unos segundos que la temporada de esquí es importante para toda la comarca de Campoo, porque Alto Campoo es un motor económico de los pueblos que lo integran. Queremos llevar más allá esa conexión, queremos que todo Campoo sienta que la estación es un poquito más suya.

En la actualidad, hay dos municipios que tienen firmados convenios con CANTUR, gracias a los que las personas empadronados en ellos disfrutan de un 45 por ciento de descuento en el forfait de la estación; pero no están todos los que son y deben estar.

En 2020 -acabo presidente- firmaremos un convenio con todos los municipios de la comarca de Campoo para que todos los cántabros empadronados en Campo de Enmedio, Campoo de Yuso, Las Rozas de Valdearroyo, Pesquera, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado del Río y Valderredible disfruten de ese descuento que ya tienen hoy Campoo de Suso y Reinosa.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 457

Iniciamos la próxima semana las negociaciones con todos los ayuntamientos, para firmar cuanto antes los acuerdos y que puedan entrar en vigor esta misma temporada que se inicia en la estación.

Muchas gracias. Y por supuesto me someto a todas sus intervenciones ¡claro!

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien. A continuación, tiene la palabra el Sr. Palacio, por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días consejera. En nombre del Grupo Parlamentario VOX, le agradezco su comparecencia en esta Comisión y la explicación que nos ha realizado.

En Cantabria, y refiriéndonos específicamente a la parte de Educación de su Consejería, todos los estudiantes cántabros se benefician o utilizan el derecho a una educación gratuita que les garantiza tanto la Constitución como la propia Comunidad. De esos, dos tercios lo realizan a través de centros que son de titularidad directa de la Administración y un tercio a través de centros privados que están concertados con la Administración para este efecto.

De la vista de los presupuestos, lo que se deduce es que de los recursos que se destinan a la educación de los niños cántabros, se destina el doble de recursos por alumno a aquellos centros que son de titularidad pública y la mitad; a la pública se destina -no sé- 6.800 euros más o menos. Y, sin embargo, a la educación de los niños que han optado por acudir a un centro que es de titularidad privada, pero que da esa educación pública; el recurso, los recursos de ratio por alumno son la mitad: 3.400 euros.

Desde VOX, no entendemos esa discriminación que se realiza a los niños cántabros que se ven obligados a educarse con menos recursos. Resulta sorprendente además que estos niños que acuden a estos colegios, en ejercicio de ese derecho parcial a la libertad de elección de centro, se encuentran con que para acceder a esos colegios que tienen muchos menos recursos para dar la educación, tienen lista de espera. Con lo cual, parece que la aceptación de los padres sobre estos centros es superior a la de los centros públicos.

Esta discriminación se traduce en la práctica en que los profesores de los centros públicos están peor pagados que los profesores de los centros... -perdón- los profesores de los centros concertados están peor pagados que los profesores de los centros públicos.

Conforme al presupuesto que usted plantea, hay un desfase de 16 millones de euros. Yo no sé si es justo o es injusto que esos profesores cobren menos o cobren más; probablemente hay alguna razón que justifique que los profesores de los centros públicos se benefician de una menor ratio de horas y también de unos mayores fondos. Pero me gustaría que me explicase en qué se basa esa discriminación a los profesores.

También estos convenios que desde la perspectiva de la igualdad de trato a todos los estudiantes provoca una falta de recursos en los colegios concertados, provoca que muchos padres se vean de alguna forma obligados a realizar aportaciones voluntarias que intentan sufragar ese diferencial entre el coste real de los servicios que están recibiendo y la aportación que realiza la Consejería.

Es decir, la Consejería, no entendemos muy bien por qué, penaliza y discrimina a los estudiantes que optan por la educación pública a través de centros concertados. Y eso termina provocando que estos estudiantes que reciben menos recursos para su educación por parte de la Consejería se vean obligados a aportar recursos propios, con lo que se pervierte la idea de educación gratuita que en principio preside el funcionamiento de estos sistemas de concierto.

Me gustaría que me explicase cuál es la justificación de esa discriminación más allá del incumplimiento directo de los convenios que tiene con los centros, porque entiendo que son precisamente esos convenios los que institucionalizan esta discriminación.

Aparte de esta precisión sobre el presupuesto de educación que engloba a todas las partidas que usted plantea y que es un cambio de concepto en el presupuesto, me gustaría que me explicase alguna situación concreta o algún detalle concreto.

Hay una partida de 60.000 euros, para Formación Profesional y educación permanente. El año pasado no se agotó la partida del presupuesto. Entonces, me gustaría saber qué se va a hacer este año para conseguir que efectivamente los beneficiarios de esta partida sí participen en este programa y el presupuesto se cumpla.

También en la misma línea se establece una partida de 30.000 euros, destinada a proyectos de empleabilidad juvenil. Sí, hay una partida de 30.000 euros destinada a proyectos de empleabilidad juvenil, por parte de una fundación de la Universidad de Cantabria denominada UCEIF ¿A qué se va a destinar concretamente esta partida? ¿Cuál es el objeto de esta actividad?

Luego tenemos otra partida, la 323A: Innovación. Y dentro de este concepto de innovación, hay una partida de 200.000 euros que dice literalmente: "programas de inclusión de la Fundación Diagrama" ¿Nos podría explicar cuáles son específicamente los programas de la Fundación Diagrama que se realizan con cargo a esta partida y que son distintos del resto de las transferencias de dinero que recibe la Fundación Diagrama de las distintas Consejerías?

Para personal docente, hay una partida de comedores escolares, por 270.000 euros. Yo no sé, y me gustaría que me aclarara, si esta partida es para dar servicio de comedor a los profesores, o es un error y está pensado para dar servicio de comedor a los alumnos; es decir, si es una retribución en especie de los profesores o forma parte de...

El tema de las aulas de menos de 2 años que se ha debatido hace muy poco en el pleno del Parlamento, no vemos ningún reflejo, ningún apunte de solución por parte de la Consejería. Sí hemos detectado una partida de 1.400.000 euros a los ayuntamientos para la gestión de la Educación Infantil. Yo no sé si teniendo en cuenta que parece legalmente poco viable que lo continúe haciendo esa sociedad instrumental que se venía utilizando hasta ahora, yo no sé si en esta partida está incluido un cambio de modelo en el que se va a transferir recursos a los ayuntamientos, para que sean los ayuntamientos los que contraten, o si obedece a otro tipo de previsión de gasto. Y nos gustaría que nos lo explicasen.

Hay una partida de 500.000 euros, para la Fundación del Camino Lebaniego. Y otra partida, por un concepto igual o muy semejante, de 330.000 y me gustaría saber en qué se diferencian una y otra y si el objeto de estas partidas tiene alguna finalidad distinta de una función de mantenimiento del empleo, que sería más propia de otra Consejería.

Luego con relación a CANTUR, tenemos varias preguntas que nos gustaría que nos aclarase. Por un lado, hay una cuestión general y es que la previsión de ingresos para este año es muy inferior a la previsión de ingresos de años anteriores y eso nos resulta sorprendente porque supuestamente los ingresos por turismo van incrementándose habitualmente y ahora ¿nos estamos enfrentando entonces a un supuesto o a un escenario en el que el volumen de la economía está disminuyendo y por tanto es previsible una disminución de un 3 por ciento en el volumen de ingresos de CANTUR? ¿No? Es una cuestión que nos preocupa.

Y hemos detectado partidas que no tenemos muy claro en qué dirección van, por ejemplo, la partida 432A: coordinación y promoción del turismo, tiene como beneficiario a CANTUR, por un importe de 2.920.000. ¿En concreto, a qué se destina esta partida? ¿Cuál es el objeto de la misma?

Nos pasa lo mismo con la partida adquisición de acciones y participaciones del sector público, que es la partida por siete millones de euros, de coordinación y promoción del turismo. ¿Qué vamos a adquirir, qué vamos a comprar? ¿En qué sociedad vamos a ampliar capital? ¿Qué es lo que hay detrás de esta partida? Y si es CANTUR el destinatario de la misma.

Hay una partida, que es la 432A, que dice de coordinación y promoción del turismo, se destinan 550.000 euros a transferencias a empresas privadas, para promocionar la calidad turística y 500.000, a entidades locales para fomento de actividades de promoción turística. ¿Nos podría detallar el objeto exacto de estas partidas, cuál es la función, qué es lo que se pretende hacer con ellas?

Y luego una reflexión, CANTUR es una sociedad mercantil, si va a perder sistemáticamente dinero lo lógico es considerarlo un servicio público y englobarlo dentro de la administración del Estado. Y si no es así, no se entiende desde esta parte cómo CANTUR ha pasado de ganar dinero en otros años a perder dinero de forma sistemática. Creo que va a perder este año más de 2 millones de euros, a pesar de las transferencias de capital que se le hacen desde el sector público.

No entendemos qué ocurre cuando el Parque de Cabárceno era tradicionalmente capaz de generar la suficiente liquidez en sí mismo para paliar las pérdidas que se generaban en otras actividades más turísticas, como puede ser algún campo de golf que no llegaba a ser rentable. Yo no sé si la explicación es que la plantilla ha ido mejorando en nivel de empleabilidad de Cantabria hasta llegar a un punto de colmatación y ya es imposible seguir avanzando esta plantilla...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...le rogaría que me contestara a las preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, tiene la palabra el Sr. Álvarez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, gracias por su comparecencia, a usted y a todo su equipo, bienvenidos y agradecerles que vengan aquí a explicarnos estos presupuestos.

Haciendo una valoración total del presupuesto de este año que nos presentan, como nosotros creemos que es un presupuesto mentiroso y que los ingresos están inflados. Así a vuela pluma... No, al contrario, los ingresos están disminuidos

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 459

y los gasto inflados. Nosotros hemos sacado a vuelo pluma que hay más de 60 millones de gastos que no están reflejados en los capítulos importantes de este presupuesto y que los ingresos van a ser bastante menores de lo que se dicen debido a la desaceleración, enfriamiento, que dice la consejera de Economía, o crisis que se avecina, nos parecen unos presupuestos, como le he dicho antes, mentirosos e irreales. Y dentro de esa percepción de falsedad presupuestaria, pues hablar de parte de esos presupuestos cuando en su totalidad creemos que no son buenos, pues no es difícil ¿no?

Les voy a hacer una valoración sobre el peso de la Educación en el presupuesto. En el presupuesto del año pasado, el peso del presupuesto de Educación en el total de los presupuestos era del 17,91... -no, perdón- del 17,75. Y el peso de la Educación este año en el total del presupuesto es de 17,91; es decir, ha aumentado en 0,16 el peso de la Educación en el total del presupuesto. Con lo cual es verdad que aumenta el presupuesto de Educación con respecto al año anterior, pero el peso específico de la Educación en el presupuesto crece bastante menos de lo que crece en sí el presupuesto a nivel general.

Luego también quisiera hacerle una reflexión sobre la ratio profesor-alumno, que es la más baja de España. Tenemos la segunda tasa más baja de abandono escolar; esto no se lo puede achacar el Gobierno como mérito porque llevaba siendo así muchos años, incluso hubo años en el que fuimos la primera tasa... la primera comunidad con la tasa más baja de abandono escolar.

Pero como decía Antonio Machado "no debemos confundir valor con precio". Y por ejemplo es cierto que tenemos uno de los ingresos per cápita más altos de España por alumno. Sin embargo, cuando llega el informe PISA nos adelantan por ambos lados, comunidades autónomas que tienen menos inversión por cabeza por alumno. Y además le hablo de comunidades autónomas muy semejantes a Cantabria, como es Galicia o como es Navarra, donde se ingresan... donde se invierte menos por alumno y, sin embargo, los resultados del informe PISA son bastante mejores.

Así que -repito- como decía Antonio Machado, "no confundamos valor con precio". Se trata de gestionar y de gestionar mejor. Se trata de utilizar los recursos de manera más óptima, para que se puedan destinar otros recursos a otras cosas o conseguir metas más elevadas. Esto por ahí.

Mire, antes de hablar más detalladamente del presupuesto de esta Consejería, quiero poner de manifiesto que comparto las palabras que utilizó usted en una presencia pública, que dijo: que era difícil estudiar estos presupuestos y compararlos con los de los años anteriores, porque como se han cambiado las Consejerías y se han modificado competencias entre ellas, pues resulta un poco más complejo.

Pero sí hemos detectado en este análisis que, sin duda alguna de esta Consejería, el patito feo es Turismo. A Turismo le ha tocado la dotación económica menos elevada, porcentualmente hablando, y con un peso menor todavía que los presupuestos del año anterior.

Hemos detectado también que la dotación presupuestaria total es de 516.870.129 euros. Esto no está mal, puesto que son 140 millones menos todavía de lo que en Andalucía, dirigentes del Partido Socialista han dilapidado, han robado, han disfrutado, han comido, han bebido y han esnifado; así que fíjese todavía lo que podíamos hacer con ese dinero que parece que ahora la culpa no es de nadie y que a mí me sigue indignando.

Hemos notado que cuando hemos hecho nosotros la suma de capítulo a capítulo, nos da 517.872.129 euros. Vemos una diferencia de 1.002.000 euros. Me gustaría saber si es un error, o no; pero evidentemente hay un millón por ahí que está bailando. Partiendo, como usted ha dicho antes, de la premisa -que comparto- que la Educación no son gastos, sino es una inversión, ya que es uno de los factores que más influyen en el avance de las personas y por lo tanto de la sociedad; aún nos encontramos que el nivel de gasto público en Educación es inferior a la media de la OCDE.

Pues bien, si invertir en Educación puede ser costoso, no hacerlo sale a todas luces mucho más caro. Y por ello, no se deben escatimar esfuerzos destinados a la mejora de la calidad y eficacia educativa como es por ejemplo la implantación del bilingüismo en todos los centros y niveles educativos; algo de lo que adolece este presupuesto de la Educación de Cantabria.

Yo tengo una hija de 15 años, ha estado haciendo aquí ESO, este año no está en España y yo la veía estudiar en inglés science -ciencias-. Bueno, no aprendía ni inglés ni science. Pero no solo ella, sino el resto de los compañeros. Además, esto es algo que compartimos, digo compartimos porque yo lo hablo con los padres, lo compartimos. Porque no existe un claro proyecto de bilingüismo donde los niños aprendan a manejarse realmente en inglés. Pero bueno, aquí tampoco vemos que se vaya avanzando y creemos que este bilingüismo no deja de ser un postureo.

Y además fíjese, no se lo achaco solo a Cantabria ¡eh!, conozco otras comunidades autónomas que pasa lo mismo; centro bilingüismo, dan dos asignaturas en inglés y los niños salen igual de pez en inglés que lo que salíamos los de la EGB.

DIARIO DE SESIONES

Página 460

22 de noviembre de 2019

Serie B - Núm. 30

La mayor parte del gasto también -cambiando de asunto- en el área de Educación y Formación Profesional, se lo llevan el capítulo docente... -perdón- el capítulo de personal, tanto docente como no docente, así como en Gestión de Centros.

A priori es entendible, pero la reflexión es ¿Se da respuesta a las reivindicaciones del personal y a las necesidades de los centros? Pues ya le digo que no. Y, sino que se lo digan por ejemplo a los subalternos de educación en centros educativos, los cuales no van a ver dada respuesta en este presupuesto a sus reivindicaciones salariales de aproximadamente 540.000 euros, a pesar de la importancia de la labor de sus centros.

Algo que consideramos fundamental, esencial y básico en la educación a cualquier nivel es la formación continua del personal docente y no docente. Y miren, es aquí donde nos encontramos que las partidas para tales fines son cero euros para personal no docente y unos 73.500 euros para el personal docente. Quedando en evidencia que desde esta Consejería no se escucha a los profesionales que de forma reiterada demandan una mayor formación para atender a las necesidades de los alumnos y las nuevas problemáticas que se están apareciendo en los centros como convivencia, bullying y distintas adicciones.

Tampoco aparece recogido ni en la ley de medidas ni en el presupuesto nada relacionado con que los profesionales técnicos superiores de educación infantil en aulas de 2 años pasen a depender de la Consejería de Educación, sin aparecer nada relativo a oferta de empleo, plazos, etc.

Y hemos debatido en este Parlamento una iniciativa al respecto y entiendo que es una necesidad imperiosa el implantar un único modelo de gestión de estas profesionales y por supuesto suprimir cuanto antes la gestión por parte de empresas privadas.

Y otra figura que tampoco aparece en esta Ley de medidas ni en el presupuesto es la del enfermero o de la enfermera escolar. Son muchas las voces de agentes sociales, incluso de la comunidad educativa, que demandan esta figura en los centros y sobremanera en los que tienen aulas de integración con niños de educación especial.

En relación a la Formación Profesional y educación permanente... -un minuto me queda, voy muy mal de tiempo- Señalar que hay dos partidas que a todas luces nos parecen insuficientes como son las destinadas a programas de formación de adultos, dotado con 60.000 euros, destinada a entidades locales y prácticas en alternancia de formación profesional dual y formación en centros de trabajo dotado con 235.000.

Empiezo a saltar... Y a los centros, no me queda más tiempo. Voy a enumerar algunas actuaciones que no aparecen y que entendemos que deberían estar recogidas. Nada relativo al conservatorio de música de Torrelavega, nada relativo a proyectos de construcción de un segundo IES en Piélagos, nada relativo a proyecto y construcción de un nuevo CEIP en Santa María de Cayón. Nada relativo a proyecto y rehabilitación de espacios en el antiguo centro de salud como sede del CEPA de Margarita Salas de Cabezón de la Sal.

Me quedo sin tiempo. De Turismo, decirle que me parece el patito feo; que no entendemos la Fundación Camino Lebaniego. Que tampoco entendemos los 250.000 euros para el proyecto del túnel de La Engaña, de la Engaña.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Y hasta aquí he llegado.

Gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señor presidente. Buenas días señorías.

Agradecerle a la señora consejera y a todo su equipo que estén hoy aquí para presentarnos estos presupuestos. Gracias.

Bueno, vaya por delante que al Grupo Socialista nos parecen unos muy buenos presupuestos. Y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo es la segunda con el presupuesto más elevado, el 17,9 por ciento. Esto obviamente responde a que en esta legislatura la Educación es y va a seguir siendo una de las principales inversiones que realice nuestra Comunidad Autónoma porque invertir en Educación es invertir en el futuro de Cantabria.

Un presupuesto total de 516.870,129 euros como ya se ha mencionado aquí, lo que nos va a permitir alcanzar como bien decía la señora consejera, la excelencia, consolidar la recuperación de los derechos laborales de los docentes y poner a disposición de la comunidad educativa una red de centros educativos y unos servicios complementarios adecuados.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 461

Voy a ir analizando un poquito las partidas que ha detallado también la señora consejera. Con respecto al personal docente, es un claro ejemplo de que este Gobierno ha venido trabajando en recuperar la dotación en cuanto a la plantilla docente hay un mayor incremento en los presupuestos para el programa de personal docente, que crece en más de 20 millones de euros hasta superar los 311 millones como bien decía la consejera, lo que va a permitir reducir la ratio profesor-alumno, y reducir la interinidad.

La partida de personal crece por el mayor incremento de unidades formativas, con 21 en Educación Secundaria, cinco en bachillerato y 10 en formación profesional.

Y también hay refuerzos en las escuelas oficiales de idiomas, conservatorios de música; también se van a reforzar las plantillas en las zonas rurales, con especial riesgo de despoblación y se van a incrementar en las sustituciones.

Este Gobierno, con estos presupuestos está contribuyendo a mejorar la calidad del sistema educativo. Y como he mencionado antes, recuperar condiciones laborales que se perdieron en épocas de crisis.

Con respecto a los centros, la gestión de los centros educativos vemos que sube a casi cinco millones de euros, un 3,51 por ciento más hasta superar casi los 147,5 millones.

El programa incluye una consignación adecuada para avanzar en otro de los objetivos de los presupuestos de la Consejería, que es la dotación de la red de infraestructuras, edificios escolares y equipamientos docentes, acordes al nivel de calidad de nuestra enseñanza. Le felicito por estas infraestructuras y por las obras de reposición.

Se invertirán también 11,5 millones de euros en las infraestructuras educativas y más de 3 millones para arreglo y reposición de las mismas.

También hemos visto como destacado las partidas que se destinan para el aula de dos años, el transporte escolar y los gastos de funcionamiento.

Con respecto a la formación profesional, que estamos de acuerdo en que es necesario su impulso a través de las dos líneas que ha mencionado: dar a conocer la oferta formativa y conocer las necesidades de la empresa a través del programa de FP Dual. También vemos como un aspecto positivo, la cantidad que se ha destinado en formación profesional. Los seis millones de euros.

Y que aparte de los 4,3 millones contemplados en el programa de la dirección general de Formación Profesional y Educación Permanente, pues la incorporación de los docentes en Formación Profesional y la ampliación del centro de Formación Profesional, N.º 1 de Santander.

Con respecto a la innovación, pues vemos también con especial positividad los 2,2 millones en el programa de gratuidad de libros de texto. 1,3 millones en el plan de refuerzo educativo complementario. Y 1,2 millones a la labor de las instituciones sin ánimo de lucro para favorecer a esos colectivos más desfavorecidos.

Y bueno, aunque sí que es cierto que en Turismo hay una ligera disminución, pero consideramos que, con la actuación conjunta de la dirección general de Turismo, CANTUR y la Fundación Camino Lebaniego, se van a conseguir esos dos objetivos que se pretenden, que es: desestacionalizar el turismo en Cantabria, e internacionalizar el turismo con programas o nuevos aumentos turísticos, como el turismo gastronómico, el ecoturismo, el turismo de la naturaleza etc.

Además, hay dentro de la política turística dos objetivos, como potenciar el aeropuerto Seve Ballesteros y promocionar esos nuevos segmentos turísticos que he comentado.

Para no dilatarme más y puesto que coincido plenamente y vuelvo a reiterar que en el grupo Socialista vemos que son muy buenos presupuestos, la felicito a la señora consejera, a todo su equipo que está hoy aquí, por la elaboración de estos presupuestos.

Gracias

EL SR PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Salmón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, y dividido en dos, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención como no puede ser de otra forma, agradeciendo a la consejera y a todo su equipo su comparecencia en esta comisión.

Tras la poesía que acabamos de escuchar llega la prosa y entrando de lleno en la cuestión en cuanto a la educación y formación profesional que es a lo que me referiré, tengo que decirle señora consejera que a nuestro juicio este es un presupuesto insuficiente y desilusionante. Vuelven a presupuestar por debajo incluso de lo que van a gastar este año 2019.

En líneas generales, se trata de un presupuesto que, pese a algunos fuegos de artificio, para que se me entienda, en términos culinarios esto sería un trampantojo.

Como he dicho, es un presupuesto insuficiente porque no contempla la dotación necesaria para el refuerzo y la consolidación de la plantilla educativa, ni una sola dotación más para el problema de los subalternos, ni un viso de solución para las técnicas de las aulas de dos años.

No se contempla la totalidad de inversiones necesarias para mejorar las infraestructuras educativas existentes o la construcción de otras nuevas que también serían necesarias. Y no ofrece recursos económicos que se requieren hoy en aspectos como los servicios complementarios.

Los grandes olvidados además de estos presupuestos vuelven a ser los conciertos educativos, en los que por cierto la educación en Cantabria hoy día, tal y como la conocemos, no sería viable.

Como le digo también es un presupuesto en líneas generales desilusionante ya que pese a los grandes anuncios de legislatura con la llegada del PRC a los mandos de la educación en Cantabria no se ve, a nuestro juicio, apuesta alguna por la formación profesional, no apreciamos medidas concretas para acercar la formación profesional al mundo de la empresa. No se dota de la necesaria ampliación de la oferta formativa y pese a haber un pequeño repunte, sí que es cierto, en el cuerpo docente, no se reflejan inversiones muy necesarias, solo ha detallado una, para mejorar las instalaciones de la formación profesional.

Dejando de lado, este presupuesto deja de lado la innovación educativa, ni un solo euro más señora consejera para la gratuidad de los libros de texto, ni un solo euro más para programas de refuerzo educativo tan necesario.

Y nada nuevo en cuanto a la atención educativa en los periodos no lectivos.

Me voy a detener en algunos capítulos, como el primero, el de personal, en el que bueno, pues nosotros consideramos que se engañan a ustedes mismos. Parece que el Gobierno del Partido Socialista y Partido Regionalista no aprende con la educación pese a pasársela de manos de unos a otros como si fuera una pelota.

Presupuestaron para el capítulo 1, 319 millones de euros en el anterior presupuesto y a finales de este año, usted lo conoce, van a gastar 20 millones más, más de 20 millones por encima de esa cifra presupuestada.

Y ahora nos traen unas cuentas para el 2020 que incluyen únicamente 338 millones, vuelven a presupuestar menos de lo que van a gastar este año todo esto sin tener en cuenta, por cierto, señora consejera, las actualizaciones salariales y el nuevo aumento del cuerpo docente. Es que es de traca porque es que se puede presupuestar mal, pero es que lo que no cabe ya es gestionar peor.

Con estas cifras que a uno le dejan un poco helado, no sabemos cómo se va a abordar con seriedad importantes retos como la tasa de interinidad del cuerpo docente. Usted hablaba antes de esa tasa, tasa que por cierto sigo recordándole que los sindicatos con razón, elevan porque no tienen ustedes a la hora de calcular esa tasa en cuenta a los trabajadores a tiempo parcial o a tercio.

En cuanto a la formación profesional más de lo mismo, se reduce por cierto en 40.000 euros una partida reservada a los programas de FP para el funcionamiento de los centros. Se congela la partida de prácticas para alumnos de FP dual en empresas, los mismos 235.000 euros lo que evidencia, a nuestro juicio, la nula apuesta del Gobierno por este modelo.

Es decir, ya no es que se quiera combatir por ejemplo la precariedad laboral o la temporalidad con una buena oferta formativa en formación profesional que diría el PSOE, sino es que directamente creemos que han iniciado un proceso de desconexión de la formación profesional con el mundo de la empresa y esta es una línea roja muy delicada que creemos no debieran sobrepasar.

En cuanto a centros, el centro valga la redundancia de casi todos los problemas. Congelamos la partida de transporte escolar cuando sabemos que las rutas tal y como están planteadas con esa dotación presupuestaria no corresponden a la realidad ni a los horarios de los centros, señora consejera.

Crece, sí que es cierto en casi 5 millones, el importe para conciertos educativos, oiga, pero es que para acabar este año les van a faltar casi 15, cuénteme de dónde van a sacar estos 10 porque volveremos en septiembre a hablar de recortes para sufragar los conciertos educativos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 463

En cuanto a las infraestructuras, sí que es cierto que crece respecto al anterior presupuesto, pero sí que apreciamos repeticiones y grandes ausencias. En primer lugar, todas las inversiones o grandes inversiones en materia de infraestructuras venían proyectadas de la anterior legislatura, no han inventado ustedes nada nuevo, como el colegio Valentín Turienzo de Colindres o el colegio Marcial Solana de Villaescusa. Hay grandes errores en este capítulo y en las inversiones aparece.

El IES 8 de marzo de Castro Urdiales lleva inaugurado desde el curso 2015, pagado, proyectado y ejecutado por un Gobierno del Partido Popular, por cierto.

Y respecto al gimnasio del Instituto de Educación Secundaria José Zapatero, mire fíjese, yo vivo muy cerca de ahí, yo quiero que tengan en cuenta que ese gimnasio no lo van a poder construir porque está en una zona cien por cien inundable y no lo digo yo lo dice un informe de la Confederación Hidrográfica que la Consejería de Educación tiene en su poder.

Existen grandes ausencias como la imprescindible rehabilitación del colegio Ambrosio Díez de Penagos, con importantes reformas pendientes. Me gustaría que me respondiera concretamente a esta pregunta ¿van a ejecutar esta obra sí o no y cuándo?

Y la obra de acondicionamiento que ya hemos hablado de esto en esta Cámara del patio del colegio Dionisio García Barredo de Santander.

En cuanto a la innovación, ni un solo euro más para el acompañamiento en primaria y secundaria, ni un solo euro más, señora consejera, para la atención en periodos no lectivos, fundamental para familias especialmente vulnerables.

Y ni un euro más para la gratuidad de los libros de texto, los mismos 2.120.000 euros.

Escuchándola parece que es que todo empieza hoy, que la educación la han venido a inventar ustedes, los regionalistas. Nosotros creemos que son en suma unos presupuestos grises, elaborados para poner el piloto automático de la educación en Cantabria desde el día 1 de enero y que todo siga igual, igual de mal.

El gasto en educación pese a suponer uno de los gastos más importantes en la suma del cómputo de los presupuestos, no sirve para hacer frente a uno de nuestros grandes retos, que es situar nuestro sistema de enseñanza entre los mejores de España para que se generen oportunidades.

Vamos mal si este Gobierno no forma a las próximas generaciones y nada hace por retornar al talento que se fue, acabaremos en definitiva vaciando Cantabria señora consejera.

Yo siempre le digo desde el respeto y la admiración profesional que le tengo que usted es una gestora seria y por ese motivo tengo que decirle que estoy convencido de que a la primera que no les gustan estos presupuestos, pese a los anuncios, es a usted.

La mayor evidencia de que este presupuesto retiene el gasto y no... quiere decir que ustedes, el Gobierno pese a negar la crisis ya se han puesto en posición de defensa ante su llegada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Aguirre.

Sr. Media por favor.

EL SR. MEDIA SAINZ: Muy buenos días.

Señora consejera. Lo primero quiero darle la enhorabuena por rectificar a sus antecesores en el cargo con respecto a los convenios de Alto Campoo con los municipios campurrianos.

Estos convenios no se hicieron en la anterior legislatura por absoluto sectarismo político y le quiero dar la enhorabuena por volver a considerar que el resto de ayuntamientos, incluso los que son del PP, también tienen derecho a poder tener esos convenios.

En materia de turismo, visto el documento presentado supongo que su equipo no ha gastado ni un solo minuto en confeccionarlo, no es que sea continuista, es el mismo del año anterior.

Señora consejera, tiene usted en sus manos uno de los motores económicos de Cantabria y ese motor necesita de combustible para seguir funcionando.

Cantabria cuenta con unas instalaciones turísticas de primer orden que deben de ser reforzadas, pero el turismo también se enfrenta a grandes retos de futuro, como ya se ha venido diciendo, como el resto de las regiones de España y este presupuesto no plantea ninguna solución al respecto.

Necesitamos formar a los trabajadores que ya están en el sector y aquellos que se quieren incorporar a él, apoyemos al sector de forma decidida y no esperemos a que los empresarios busquen fuera de nuestra comunidad lo que sin duda debemos ofrecerles dentro.

Necesitamos crear nuevos atractivos, hay que invertir en comarcas que ya disponen de recursos mejorando los existentes y haciéndolos más atractivos, pero muy importante, hay que invertir en aquellas comarcas que carecen de esos elementos tructores que consiguen crear un efecto llamada para los visitantes.

Y para ello es imprescindible contar con un presupuesto realista pero ilusionante, un presupuesto que prevea nuevas inversiones de infraestructuras reales, señalizar algún camino, hacer alguna pequeña senda o carril bici inconexo, acondicionar algún elemento singular puede ser necesario, pero por ahí no pasa el futuro turístico de Cantabria.

Por cierto, a los cántabros nos gustaría saber a qué se dedica realmente la Fundación Año Santo Lebaniego, ¿nos lo puede decir? Supongo que a pagar las deudas que contrajo con CANTUR.

También querríamos saber a ese respecto la partida de personal difiere bastante de la del año anterior ¿me la puede explicar por qué esa diferencia?

Con respecto a CANTUR que como todos sabemos es la otra palanca imprescindible para lograr impulsar el sector turístico cántabro, esta sociedad necesita tener un rumbo y ese rumbo en la anterior legislatura no ha existido.

En noviembre del 2017 se nos anunció que en agosto del año pasado entraría en funcionamiento en Alto Campoo una tirolina que iba a ser el no va más, la gente iba a subir allí en invierno, en verano. Iban a instalar un tobogán ruso, que yo todavía no sé lo que es, y una cosa que a mí me hacía mucha gracia, iban a llevar a gente a hacer piragüismo y paddle surf al embalse que está para surtir de agua los cañones de nieve.

Anunciaron hace unos meses también que en septiembre de este año estarían en marcha las obras del campo de golf de Mogrovejo ¿qué ha sido de esas obras señora consejera? Su presupuesto no vale, las previsiones del equipo Regionalista de esa Consejería en los últimos años tampoco. De la herencia recibida se puede vivir un tiempo, pero no se puede vivir eternamente. Cambia el rumbo de una gestión errática, empezando por cambiar este presupuesto que va en la dirección contraria a las necesidades del sector.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Media.

A continuación, por el grupo parlamentario Regionalista y también en tiempo compartido, iniciar la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero saludar a la consejera y a los altos cargos que la acompañan en la presentación de este presupuesto. Un presupuesto, como dice la consejera, prometido y realista que nos satisface plenamente a los regionalistas y diré por qué.

Llevo doce años como portavoz de Educación en ese Parlamento, y a lo largo de estos años he visto lo que ha pasado en la enseñanza, sobre todo en el periodo más negro que fue el periodo 2011-2015 cuando gobernaba el Partido Popular con mayoría absoluta, en esta región.

Y a lo largo de estos años, si ven mis diarios de sesiones, he reivindicado mejoras salariales para los docentes, más financiación para los centros, más plazas de sustituciones. Y puedo decir que desde el 2015 hasta ahora se ha ido poco a poco, paulatinamente, subiendo en estas partidas. Y este año, en este 2019, es el mayor presupuesto de la historia de la Educación de esta región.

Con lo cual, estamos muy satisfechas, como portavoz y como representante del Partido Regionalista.

Después de Sanidad es el segundo presupuesto que prioriza la sanidad, la educación y la dependencia, algo que dijo nuestro presidente en campaña electoral que sería prioritario. Este compromiso adquirido por Revilla con los cántabros se está cumpliendo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 465

Que Educación sea la segunda Consejería con el presupuesto más alto, después de Sanidad, no es por casualidad. Ya que para la consejera y para este Gobierno, la Educación es y debe seguir siendo la principal inversión que tenga nuestra comunidad. Invertir en Educación es invertir en el futuro de Cantabria. Y todos los esfuerzos que se dediquen a mejorar nuestro sistema educativo es una inversión a medio y largo plazo.

Creo que con este presupuesto se conseguirá, señora consejera, conseguir la excelencia, eso que tiene usted en su cabeza; y conseguir que sigamos como una de las comunidades autónomas que dan mejores resultados en las pruebas internacionales y que tenemos mejor relación ratio alumno.

Y voy a detenerme en las diferentes partidas, como usted empezó. Empezamos por el personal docente que pasa de 291 millones a 311, crece más de 20 millones, un siete por ciento, un 6,95 para ser más exacto. Ya se nota que esto redundará en más docentes en las aulas, ya se ve cómo tenemos más profesores de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, orientadores. Algo que redundará en la calidad y por supuesto, mejora el salario a los docentes, los dignifica.

Dignifica a esos docentes que en el periodo 2011-2015 se vieron con una cantidad de recortes que sufrieron. Y con esto mismo se dignifica su figura, un profesorado bien tratado laboralmente redundará, qué duda cabe, en la calidad del sistema educativo.

Tengo que felicitar también a la Consejería por la oferta pública de las plazas que con la tasa de reposición y de la estabilización de estos últimos años se ha pasado del 33 por ciento que teníamos en 2011, que no es nada, a un 20 por ciento. Y sé que esto con los 565 docentes del cuerpo de maestros que se han incorporado y también de los que se incorporaron el año pasado, que creo que fueron 356 en Secundaria, y este año con esas nuevas plazas que se van a sacar, que creo que son 262, llegaremos al 19 por ciento. Digo, un éxito después del 33 por ciento que veníamos.

Y por supuesto esa partida de sustituciones, la que antes dijo un 33,6 por ciento; recuerdo cuando estaba en 10 millones, que yo reivindicaba que se pusiera más dinero a la partida de sustituciones, ya que se tardaban 15 días o más en cubrir las bajas por enfermedades o por ausencia del profesorado. Gracias a esta subida espectacular con sustituciones procuraremos tener lo que se desea que en el menor tiempo posible sea sustituido el docente, maestro, profesor por su sustituto.

En cuanto a la gestión de centros que sube cinco millones con respecto al año pasado y superamos los 147 millones. Bueno, pues felicitarla también de nuevo, porque es fundamental que para la calidad de la enseñanza que queremos se haga bien la gestión de centros. Y esos 15 millones que va a estar para inversiones reales; que discrepo con los que me han precedido; porque está claro que se van a ir ampliando. Alguno dijo que no se iba a hacer. Pues yo creo que he leído en los presupuestos que se va a ampliar, porque está claro que se van a ir ampliando. Alguno dijo que no se iba a hacer. Pues yo creo que he leído en los presupuestos que se va a ampliar el instituto de Colindres, de Santa María de Cayón, de Villaescusa. Y después que se va a mejorar la accesibilidad; muy importante porque tenemos colegios muy antiguos en nuestra comunidad. Y esto, dada la situación actual, si queremos una inclusión tenemos que mejorar físicamente esas accesibilidades.

Por supuesto, ya que tienen que reparar otros, le digo como alcaldesa de Comillas que no se olvide el centro de Comillas, que tiene peticiones hechas que no son de gran cuantía y se podrá hacer.

Y después también los servicios, también dentro del programa de gestión de centros, los 18 millones para el transporte escolar. El gran esfuerzo que se hace en esta Comunidad para el transporte escolar, sobre todo en esas zonas rurales. Que hay siete niños que tienen que llevar de un sitio a otro. El gasto que supone esos taxis, para dejarlos.

Porque como el otro día en la PNL, cuando dicen que a los concertados van los alumnos más desfavorecidos. No lo creo. Creo que los alumnos más desfavorecidos por la situación son los de las zonas rurales.

También importante esos 16 millones, para el funcionamiento de los centros. Y qué duda cabe, esas aulas de dos años que superan los tres millones, para ayudar a estas 178 aulas de dos años, que están en 101 colegios.

Y también por supuesto, también decían, he oído aquí: que la financiación de los centros privados sostenidos con fondos públicos. Si este año sube cinco millones. Y quiero decirle al portavoz de VOX que el profesorado de la concertada se regula por convenio entre administraciones, patronales y sindicatos. O sea, que los sueldos ya están por convenio, se establecen. Por supuesto, no son funcionarios, y lógicamente se cobra menos. Creo que es de toda la vida, el funcionario cobra más que el profesor de la concertada. No sé ahora.

Le felicito por la Formación Profesional, porque además de incorporarla al nombre de la Consejería, supone un importante avance para hacerla más atractiva y relevante.

Y además para conseguir también que se empeñen en que la gente tenga una percepción de que la FP sea muy atractiva, más prestigio. No que se piensen que van solo los malos estudiantes, que los buenos se van al Bachillerato. Pues

DIARIO DE SESIONES

Página 466

22 de noviembre de 2019

Serie B - Núm. 30

por eso que le den un giro, que le impulsen. Muy importante. Y también muy bueno esos seis millones. Y ese centro que van a hacer pionero en Santander; un centro integrado. Muy importante.

Y por supuesto, la escuela rural. Es un compromiso de los Regionalistas con la escuela rural. Un objetivo nuestro. Que se esfuerce, que, para fijar la población, hay que mantener las escuelas rurales. En este problema que tenemos de la España vaciada, es una buena iniciativa que a los docentes que vayan a las zonas rurales se les incentive, que permanezcan y que les den; porque si no marcharían a otros lugares más cómodos como son las ciudades. Que, por cierto, no conozco ningún centro concertado que esté en las zonas rurales, que están en las zonas mejores, en las ciudades y en las capitales.

Y por supuesto, el último programa de innovación, muy importante. Que se llegue a los 8,7 millones. Para la educación inclusiva. Es importante que se atiendan a las necesidades específicas de los alumnos. La gratuidad de libros, que se siga dando gratuidad de libros; sobre todo a las familias con menos recursos.

Y después para las instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro, esos 1,2 millones; porque la educación tiene que ser inclusiva. Y sobre todo que se atienda a esas personas con discapacidades.

Y por supuesto que también se atienda al refuerzo educativo. A los equipos informáticos. Yedra...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Disculpe, Sra. Noceda...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Perdón... Y por supuesto...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): ...con relación a los tiempos que usted misma me ha dicho, tiene la palabra la Sra. Obregón...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sí, bueno, la quito un minutito...

Darle felicidades. Ha cogido una rinda muy difícil. Sé que conseguirá con este presupuesto la calidad que tanto ambiciona.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos.

Y doy la bienvenida a la consejera y al resto del equipo que la acompaña.

Pues bien, en lo que respecta a Turismo, sí que hay que reconocer que el presupuesto decae un 0,27. Lo que supone una disminución.

Pero también creo que es justo remarcar que la evolución de los últimos años ha demostrado que las líneas de actuación del Gobierno de Cantabria y en concreto de la dirección general de Turismo, han dado sus frutos en este sector estratégico. Así la legislatura pasada estuvo marcada por importantes crecimientos en el número de viajeros y pernoctaciones. Y se alcanzaron cifras récord con las nuevas rutas aéreas en el aeropuerto. Esa clara tendencia de crecimiento que se sigue manteniendo a día de hoy.

Es decir, se ha potenciado el destino de Cantabria de forma adecuado. Hoy ya suena en muchas partes del mundo. Y ahora el objetivo está puesto en lograr un turismo que deje mayor margen económico, como decía la consejera en su comparecencia al inicio de esta legislatura. Porque es un turismo que deja más dinero y que permite que se aproveche toda la oferta turística existente en Cantabria, gastronomía cultural, etc.

En esa línea va a seguir trabajando el Gobierno de Cantabria buscando nuevos nichos de mercado y sobre todo tratando de desestacionalizar el turismo, buscando para ello pues que no solamente se acuda en la temporada alta.

Quiero destacar el proyecto de La Engaña como dinamizador de la comarca Pas-Pisueña, Sr. Álvarez y Sr. Media, nosotros sí nos parece necesario tener un proyecto en el que ya hasta la fecha se ha trabajado con los tres proyectos, el de la vía verde, la estación Llera y el edificio de recepción de visitantes y en el que ahora toca ejecutar.

En líneas generales apoyamos los presupuestos. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. Obregón.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera por un periodo de treinta minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Al amparo del artículo 75 del Reglamento y entendiendo que se ha aludido con un hecho incierto a lo manifestado por este consejero, me gustaría contestar en un turno de alusiones.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 467

Se ha manifestado y esa es la justificación, se ha manifestado que el Grupo VOX ha manifestado que a los colegios concertados acuden los más desfavorecidos. Lo que se manifestó por este Grupo es que acuden indistintamente familias con rentas altas y con rentas bajas, indistintamente.

Y que por tanto no hay ninguna razón para discriminarles, salvo que se quiera discriminarles sin entrar a conocer la renta y determinar este hecho objetivo. Una cuestión.

Y la otra cuestión es la legitimación de la ley como legitimación de acuerdos (..) que está extensísimamente...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Perdone Sr. Palacio...

EL SR. PALACIO RUIZ: Que partidos totalitarios como por ejemplo...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Yo no entiendo que le tenga que dar la palabra según esto, lo siento.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Por qué no?

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Si quiere lo (...) aquí no es el caso.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Por qué no es aplicable el artículo?

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Porque no es una alusión tal y como aquí se estipula.

(Desconexión de micrófonos)

Si entendemos que esto es un debate entonces yo le daría la palabra por alusión, pero es que esto no es un debate o así lo entiendo yo, no es una alusión al uso tal y como aquí se estipula.

EL SR. PALACIO RUIZ: De acuerdo señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias y disculpe.

Perdón, a continuación, como decía, tiene la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Gracias presidente.

Muchas gracias y quiero agradecer a todos, así lo decía en mi intervención, que entendía que la intervención de todos los grupos iba a permitir pues lo que ha sido la intervención, un debate sereno y sosegado de cuestiones que algunos grupos no entienden del presupuesto, otros lo han entendido muy claro y han valorado evidentemente como no puede ser de otra manera porque una cosa es lo que tengamos que exponer aquí pero hay una realidad que es evidente, que es el incremento presupuestario que ha tenido la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo.

Y como dije al inicio, es un buen presupuesto el de esta Consejería. Crecer en este momento casi 25 millones de euros en nuestro presupuesto en dos áreas tan importantes, en unas áreas tan importantes como es la educación, pues creo que es de agradecer y lo dije al principio el esfuerzo solidario que ha hecho todo el Gobierno con la educación de Cantabria.

Y no tenemos más porque son datos, datos objetivos, lo he dicho en mi intervención, del 2015 que es un tiempo relativamente corto a ahora hemos crecido en personal docente, en ámbito docente un 24,59 por ciento.

Pero es que, en gestión de centros, es decir, en centros hemos crecido un 7,73 también cifra importante.

Bueno, voy a empezar las intervenciones y empiezo por quién ha comenzado la intervención que es el Sr. Palacio. Son muchísimas preguntas las que ha hecho, yo voy a intentar contestar al máximo posible por el tiempo de que dispongo.

Recientemente hemos celebrado un debate en el Parlamento sobre uno de los temas que usted ha abordado que es el tema de los conciertos. Se dijo en el Parlamento y lo vuelvo a repetir hoy que afortunadamente la Consejería de Educación convive pacíficamente con la sociedad de Cantabria en las dos intervenciones educativas que se hacen, tanto desde la pública como desde la privada.

Así quedó ratificado en un documento, que es un documento muy reciente, del 2018, en donde el Parlamento de Cantabria y todos los agentes de la comunidad educativa y de la sociedad civil llegaron a un acuerdo de cómo era el escenario, tanto de la pública como de la concertada.

Creo que le ha respondido la portavoz del Grupo Regionalista, yo le hubiera contestado lo mismo, porque es que es real. El personal docente cobra, no sé si más o menos, lo desconozco, pero lo cobra por su regulación de convenio colectivo y, por lo tanto, esa situación es la que regula.

Pero sí que tengo que decir que estos presupuestos incrementan la aportación que hace el Gobierno de Cantabria en casi cinco millones de euros sobre el ejercicio anterior, por lo tanto, pues evidentemente la legislatura la componen cuatro años y creo que el primer año el hacer un avance de 20 millones en la pública, en lo que representa de atención a menores, en la comunidad de Cantabria y atender en cinco a la concertada, creo que es un esfuerzo que se merecen ambas, tanto la pública como la concertada.

Eso en lo que se refiere a educación, en lo que hablaba de la concertada.

Habla de muchos programas de innovación, pero me ha llamado la atención que haya hablado del tema de la aportación a diagrama. Bueno, pues diagrama yo creo que es una aportación no solamente necesaria, sino que, en el ánimo de la inclusión en la Educación, que es uno de los requisitos que tiene nuestra Consejería, usted sabe que hay menores con unas dificultades tanto sociales, como psicológicas, que además por mandato judicial, en su mayoría, están ingresados en centros de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y, por lo tanto, son y tienen el mismo derecho que el resto a ser atendidos en las mejores condiciones educativas

Esa es la aportación que hace el Gobierno de Cantabria.

A continuación, me habla de las aulas de 2 años también. Bueno, la verdad es que esto ha sido un poco generalizado, no sé si contesta..., casi que le contesto ahora y si no les importa, pues les sirve un poco para todos.

Bien, en el tema de las aulas de 2 años, un tema que desde que me he incorporado a la Consejería, lo llevo oyendo con carácter permanente. Ha sido objeto tanto de debates parlamentarios, ha sido objeto de muchas manifestaciones públicas y ha sido objeto de muchas reuniones con los distintos colectivos que integran este, por supuesto este colectivo.

Bien, cuando hemos llegado a la Consejería, ustedes saben que uno de los modelos más importantes que tenía la Consejería era la gestión de las aulas de 2 años, a través de la Sociedad de Educación, Cultura y Deporte. Por materia organizativa dicha..., no me sale ahora la palabra, Sociedad, se integra en la Consejería de Universidades que gestiona el vicepresidente, Pablo Zuloaga.

A partir de ahí, les garantizo que esta consejera y su equipo no han parado ningún día, desde el día 9 de julio, de hablar de las aulas de 2 años. ¿Por qué?, porque tienen una importancia transcendental para la educación de nuestros menores.

Y hoy les puedo decir que vamos en una línea de solucionar este problema. Y la línea es la siguiente: tenemos la..., ustedes nos piden que la gestión de las aulas de 2 años se lleve a cabo en la Consejería de Educación. Nosotros estamos dispuestos a trabajar en esa línea y estamos, bueno, haciendo todos los trámites para que la sociedad de Educación, Cultura y Deporte produzca su escisión en la parte de Educación y pueda volver a la Consejería de pertenencia, que es la de Educación.

En esa línea estamos trabajando y como ustedes saben, el Gobierno de Cantabria también trabaja en la línea del empleo público, como no puede ser de otra manera. Porque cuando sus señorías hablan de..., del ámbito de la Administración, yo, siempre he pensado que sus señorías compartirán conmigo que los ayuntamientos son administraciones públicas. Por lo tanto, que aquellos trabajadores que se encuentran dependiendo de un ayuntamiento son tan de una administración pública como la del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, partiendo de esa idea que creo que la tenemos todos clara y que nadie cuando está hablando está pensando que las personas que están en los ayuntamientos tengan que trabajar en el Gobierno de Cantabria, las otras dos siguientes opciones son aquel personal que estaba en una sociedad que ahora estaba en este momento organizativamente ubicada en otra Consejería y que estamos trabajando para que antes de que acabe la encomienda de gestión, que es en junio de 2020 puedan volver a Educación. Y el Gobierno de Cantabria, como ustedes también sabrán han convocado oferta pública de empleo con un número de plazas para también tener la otra parte del empleo público de los técnicos de educación infantil.

Saben ustedes que hay convocado una oferta pública, que se ejecutará en 2020 en donde hay incluidas plazas de la categoría de técnicos de educación infantil.

Respecto al tema de CANTUR. Dentro de las muchísimas cuestiones que han plantado voy a intentar al menos responderle algo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 469

Desde luego, CANTUR no es una sociedad que se ha constituido nunca para ganar dinero, su objeto no es ganar dinero. Indiscutiblemente, CANTUR como una empresa tiene que hacer una gestión responsable y solvente. Pero no es el objeto social de ella, ganar dinero.

Y dicho esto, que le parecía un poco... el tema de los ingresos. El importe de los negocios sube de 21.994.000 a 23.538.000. Pasando la prestación de servicios de 16 a 17,6 millones.

Por lo tanto, si se refiere usted a los ingresos de explotación que pasan de 14 millones a 13,8 se ha debido a una reducción de las subvenciones públicas.

También usted hablaba del tema del... De la partida del Año Santo Lebaniego. Pues sí, la partida del Año Santo Lebaniego como usted sabe es la que aparece en los presupuestos. Y nosotros lo que estamos trabajando es en el plan de acción... Se ha recogido lo que contempla el plan de acción para 2020. Y, por lo tanto, dicha Fundación va a trabajar en la finalidad y el objeto para lo que fue creada en promocionar el Camino Lebaniego y además irnos preparando para el futuro Año Santo Lebaniego en el 2023. Vamos a trabajar en la promoción del Camino Lebaniego. Y por eso hemos incluido esa previsión.

No sé si le he contestado a todo. Pero desde luego la ratio de profesores-alumno, pues evidentemente es la más baja de toda España, yo creo que esto no es algo que ha conseguido esta consejera cuando ha llegado ha llegado en septiembre, por supuesto que no. Creo que la educación ha tenido una trayectoria excelente en Cantabria, creo que lo que tenemos que hacer es trabajar por ese objetivo que les decía al principio, de la excelencia. Y bueno, es una ratio que ya quisieran muchas partes. Con eso no hay que ser conformista, pero creo que es una buena ratio.

Si luego me queda tiempo... no sé si había alguna otra pregunta.

Por parte de Ciudadanos, pues la verdad que han sido muchísimas la preguntas que me ha hecho. Pero bueno, yo no voy a entrar a que es un presupuesto mentiroso, porque creo en él; no me acostumbro yo... lo de las mentiras no me gustan nada.

Y por lo tanto cuando he hecho el presupuesto, he creído en él. Me hubiera encantado que fuera el triple. Pero he tenido un buenísimo presupuesto, como le digo, que supone un incremento de 25 millones de euros, que no es baladí, que eso supone un esfuerzo muy importante para el Gobierno de Cantabria. Y que como le digo, de cuatro años atrás, que no están tan lejanos, suponen un 25 por ciento más.

Creo que es para estar muy satisfecho del tratamiento que tiene esta Consejería en el presupuesto. Pero desde luego podrá calificarlo de otra cosa, pero mentiroso desde luego no es.

La ratio, pues quizá me he equivocado antes e igual era usted el que me había dicho lo de la ratio. No, la ratio no lleva muchos años así, la ratio lleva desde el acuerdo en el esfuerzo que hicieron tanto las organizaciones sindicales... el consejo escolar con todos los que representaban el consejo escolar, tanto docentes, la concertada, la pública, los sindicatos, la universidad; todos y el Parlamento de Cantabria, en donde llegaron a fijar cuál era la ratio. Y eso se fija en el 2018. Ahí se fija la ratio.

Es verdad que esta comunidad con documento y sin documento ha sido siempre muy avanzada en trabajar, en ir mejorando las ratios. Y claro, ya si nos vamos a la situación que tienen algunas pequeñas escuelas en municipios rurales, pues evidentemente la ratio es todavía mucho menor. Yo lo que le digo es que en la media tenemos la ratio más baja de toda España.

El patito feo es Turismo. Pues no, no, no, el patito feo no, porque turismo llevaba trabajando muy bien a lo largo de la anterior legislatura, creo que había tenido un crecimiento importante, sostenible para el Gobierno.

Y en lo que ha bajado un 0,20 creo que es, lo que afecta capítulo 1; pero no el resto de las partidas. Por lo tanto, es un proyecto de presupuestos que se mantiene, pero que consideramos que ahora mismo dado lo que se había trabajado a lo largo de este año era un presupuesto sostenible.

El proyecto de bilingüismo mejorable, pues todo en la vida es mejorable. Y efectivamente aquí es una de las áreas donde estoy con usted que tenemos que mejorar en ese proyecto de plurilingüismo. Se lo dije en mi comparecencia en su día cuando el proyecto de legislatura, y estoy segura que en eso vamos a trabajar. Y me alegro muchísimo de que colaboren en este proyecto porque es algo que realmente nosotros también compartimos que es un área mejorable.

El tema de subalternos no ve nada. Pues en el tema de subalternos, que es nuestro recurso humano complementario junto con otros como son los técnicos socio sanitarios, los técnicos de educación infantil, son personal laboral y personal funcionario no docente que desempeña su actividad tanto en la Consejería como en los centros e institutos.

La respuesta que tienen en este presupuesto de la Consejería de Educación no puede ser de otra manera, que es de la subida retributiva que tienen todos los empleados públicos. Porque la medida para los subalternos le garantizo, y así se lo he trasladado al comité de empresa el día que me he reunido con ellos, que está contemplado en una partida a donde corresponden orgánicamente, que es la Consejería de Presidencia.

La Consejería de Presidencia como habrán sido partícipes de la intervención de la consejera ha presupuestado un fondo de dos millones y medio de euros, para mejoras retributivas de los empleados públicos tanto laborales como funcionarios, ni del ámbito docente ni los estatutarios, exclusivamente funcionarios y laborales del ámbito de la Administración general. Entre los que no podía ser menos que estuviera el personal subalterno.

Dicha medida será negociada, se le ha trasladado al comité de empresa, yo me he reunido la pasada semana con ellos, me volveré a reunir para hacer la hoja de ruta, el día creo que es 11 de diciembre. Y lo que se trata es de poner encima de la mesa las reivindicaciones para que junto con las organizaciones sindicales se pueda negociar cuáles son las mejoras retributivas que dependerán en todo caso de la mejora organizativa, de los cambios organizativos que tenga este colectivo.

De los técnicos superiores, yo creo que le contestado cuando he contestado al Sr. Palacio.

Y me decía antes, no hay nada del conservatorio de música. Pues efectivamente, no le he dicho nada, pero se lo puedo decir ahora.

Entre otras actuaciones, en el presupuesto del 2020, la Consejería va a invertir del orden de 15 millones de euros: en inversiones en los centros educativos; entre ellos hay una serie de actuaciones, como es: 1.725.000 en la ampliación del Valentín Turienzo de Colindres; 2.255.000 en la ampliación del IES Zapatón de Torrelavega; 1.800.000 en la ampliación del IES Lope de Vega de Santa María de Cayón; 1.750.000 en la ampliación del Marcial Solana de Villaescusa y 60.000 euros, a la redacción del proyecto del conservatorio de música y danza de Torrelavega.

Y junto a eso, ustedes saben que hay tres millones de euros para pequeñas obras, que al cabo del año se vienen a hacer del orden de 120 obras menores, pero no menos importantes; porque se trata pues de los cambios de ventanas, puertas, de adaptaciones de baños y que son importantísimos. Y como he dicho en mi intervención, sobre todo en medidas de accesibilidad para los centros.

No sé si le he contestado a todo, pero si luego me sobra tiempo podría...

Bueno, la intervención de la Sra. Salmón, pues le quiero agradecer que ha visto en el presupuesto pues efectivamente los avances que se dan en este presupuesto del 2020. Avances que se dan en el mejor de los recursos que tiene la Educación, que es el personal docente como el instrumento más importante que puede tener la educación de Cantabria. Pero no solo el incremento de docentes, sino en esa apuesta por la estabilidad que esta consejera y todo su equipo van a trabajar a lo largo de esta legislatura.

Recientemente hemos tenido la mesa de negociación y el director general de Personal Docente se ha comprometido con ellos no solo a la aprobación de la oferta del 2020, sino a trabajar en una línea que permita a los docentes ir viendo cuál va a ser la oferta del 2021 para maestros. Y poder adelantar, para que los docentes puedan ir preparando de la mejor de las maneras sus oposiciones. Y estoy seguro que una vez que tengamos presupuestos generales del Estado, lo mismo que hemos hecho este año de estrujar al máximo y poder sacar el máximo de plazas de personal de Secundaria, lo seguiremos haciendo.

No obstante, tengo que decirles que vamos a encargar al Consejo Escolar un trabajo que yo creo que en este momento requiere que hagamos sosegadamente. Hemos visto este año como en Primaria se ha reducido la población, el número de niños y niñas, hay un descenso demográfico importante. Esto nos tiene que hacer, repensar qué vamos a hacer de futuro, no solo de los cupos escolares sino de la ampliación o creación de nuevos centros.

Por lo tanto, tenemos una tarea muy importante que vamos a encargar al Consejo Escolar, vamos a trabajar codo con codo con ellos e invito a sus señorías si quieren participar en dichos grupos, yo creo que todas aportaciones van a ser importantes, para que viendo lo que nos está pasando, no vayamos dando palos de ciego a seguir aumentando cupos o construir nuevos centros que no sabemos qué vamos a hacer a lo mejor con ellos de futuro.

Por lo tanto, queremos que el año que viene poder hacer un encargo, que creemos que el mejor espacio para hacer ese debate sosegado es en el Consejo Escolar o en cualquier otro que podamos establecer y como les digo, todos los que participemos seremos bienvenidos para esta aportación.

Dicho eso, pues agradeceremos el esfuerzo y la comprensión que habéis tenido, porque entendemos que es un buen presupuesto.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 30

22 de noviembre de 2019

Página 471

Bueno. El Sr. Aguirre, pues de verdad también le tengo que agradecer sus aportaciones, porque, insisto, todas han sido en un tono constructivo y creo que así es como podemos mejorar en un ámbito tan importante como es la educación. La educación no es solo la Consejería de Educación, sino de toda la ciudadanía de Cantabria y de ustedes además que tienen una responsabilidad tan importante.

Pues es insuficiente, dice, la plantilla educativa. Bueno, pues la plantilla educativa, el invertir 20 millones más de euros para la plantilla educativa de centros públicos, yo creo que es una mejora sustancial, que a nadie se nos escapa que es una inversión muy importante. Pero como le he dicho anteriormente, debemos hacer un esfuerzo de reflexionar ¿Tenemos que seguir así?, ¿en ese ascenso? Vamos a verlo.

El tema de la interinidad, creo que se lo he explicado anteriormente y a mí es un problema que me preocupa muchísimo. Dice usted lo de a tiempo parcial, para nosotros la oferta pública tiene un requisito es que tenemos que cumplir con un requisito básico que es el que te marca la Ley de Presupuestos. Y la Ley de Presupuestos te marca que la reposición es el cien por cien de los efectivos.

Es verdad que tenemos más interinos que el cien por cien, pero también no es menos verdad que a lo mejor hay comunidades autónomas que pueden bajar mejor la tasa o primero la tasa de reposición de efectivos, porque hicieron menos esfuerzo en nombrar menos interinos y tener unas ratios más amplias.

Por lo tanto, nosotros es verdad que tenemos un alto porcentaje de interino, que tardaremos un poco más en bajar, reponiendo el cien por cien, pero también al lado, tengo que decirle, que se cubre vacantes, como usted ve las ratios son muy bajas y además el nivel de sustituciones nunca puede entrar para computar como reposición.

Por lo tanto, creo que aquí tenemos las dos cosas. Debemos de trabajar y seguir trabajando bien para que todos los años haya oferta pública. Debemos de reflexionar sobre qué vamos a hacer con los..., con el tema de los cupos. Se está planteando incluso de futuro, veremos a ver qué pasa cuando se constituya el Gobierno central y haya una nueva ley, si hay bajada todavía de ratios; pero creo que Cantabria está en buen camino. ¿Qué tiene mucho interin..., todavía muchas vacantes jurídicas interinas? Sí, pero también es que ha tenido en estos últimos años mucha cobertura de personal interino que otras comunidades no la han tenido.

El tema de las infraestructuras creo que se lo he dicho contestando a su compañero. Y me ha hecho una pregunta expresa sobre el colegio de Penagos, pues en el 2020 será la ampliación del colegio de educación infantil y el ayuntamiento está redactando el proyecto y en cuanto lo tenga pues ellos harán una parte y la Consejería hará otra. Por lo tanto, en cuanto tengamos el proyecto del ayuntamiento lo abordaremos.

El patio del Dionisio Barredo, pues el patio se lo expliqué en el Parlamento y está en la situación que le dije, con el estudio y vallado con seguridad y en cuanto tengamos el estudio nosotros vamos a acometer la obra y lo tenemos presupuestado para ello.

Me decía no empieza hoy la educación, pues le doy la razón, la educación en Cantabria tuvo la suerte de empezar con un Gobierno que ya en el 2003 avanzó, siempre ha ido avanzando mucho y solamente es que no quiero mirar atrás por lo tanto no le voy a verbalizar lo que estaba pensando; ha seguido avanzando siempre.

En el tema de turismo, pues de verdad Sr. Media yo no sabía que este proyecto había estado paralizado, pero a usted sí se lo tengo que decir, tuvieron mayoría absoluta en el 2011 al 15 ¿por qué no lo hicieron si nadie se lo iba a contestar? Era hacer convenios y dinamizar la zona.

Bueno, pues la verdad es que a nosotros sí nos parece independientemente de estas cosas nos parece que Campoo se merece ser dinamizado, es una comarca que se tiene que beneficiar de los recursos que el Gobierno tiene allí y lo mismo que hemos hecho con el tema de educación, creo que se merece toda la comarca tener independientemente de colores que es que yo no me he parado a mirar de dónde son los ayuntamientos, pero le digo sinceramente que creo que se lo merecen.

Bueno, pues la Sociedad de Camino Lebaniego pues efectivamente verá que en personal tiene más porque habrá visto que hay una convocatoria pública, gracias presidente, hay una convocatoria pública para cubrir las plazas y por lo tanto pues sí que va a tener más personal que el que tenía porque realmente empieza a tener actividad, que es para lo que está creada.

De actividad, que es lo que, para lo que está creada.

Por parte del Partido..., a las dos intervinientes del Partido, pues bueno, daros las gracias, porque efectivamente, esto apoya y refuerza que es un buen presupuesto y como bien ha dicho la Sra. Noceda, pues crecer un siete por ciento, hoy en día para el personal docente no es solo quedarte en retribuciones, estás creciendo en efectivos, estás creciendo en un recurso importantísimo.

De la oferta ya le he dicho. De la escuela rural, saben ustedes desde que hemos llegado, nos pareció importantísimo ese apoyo, pero es que vamos a seguir más allá. Creo que los docentes que trabajan en la escuela rural se merecen que tenga una discriminación positiva, en lo que se produce. Se lo merecen ellos, pero sobre todo se lo merecen los niños y niñas que participan en la escuela rural, porque no tienen por qué estar soportando cada seis, ocho, un curso escolar un profesor diferente.

Por lo tanto, tenemos que apoyar esas medidas.

En Turismo pues destacar, efectivamente, que tenemos que seguir dinamizando y apoyando con los recursos que tenemos. Que hemos destacado La Engaña, pero hay muchísimos proyectos que, como he dicho antes, a través de CANTUR se van a dinamizar, tanto en Cabárceno, como en la estación del Alto Campoo, como en los campos de golf.

Y creo que he finalizado mi tiempo. Muchas gracias a todos, les invito sinceramente a que hagamos ese esfuerzo el año que viene o ese trabajo para ver hacia a donde tenemos que caminar por el tema de la disminución de la población infantil.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora consejera.

Bien, y solo por terminar una pequeña alusión al hecho...

¡Ah!, muchas gracias.

De acuerdo, pues damos por terminada esta comparecencia. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinticuatro minutos)